

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33046 BURGOS

Edicto

D. Javier Ortega Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Burgos por el presente, hago saber:

1º- Que en los Autos seguidos en este órgano judicial, con el n.º 1032/2008 y NIG 09059 42 1 2008 0011198, se ha dictado en fecha 19 de mayo de 2015 Auto declarando la conclusión y archivo de la deudora Muriel Delgado Colocación de Piedras Naturales, S.L., con CIF B-093554770, y domicilio en Castrojeriz (Burgos) C/ Casas Nuevas, 12.

2º- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 4 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150046917-1